

Quito, Marzo 31 del 2011

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE MERISISTEMAS S.A.**

Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía Merisistemas S.A., en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal le da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de actividades por el ejercicio fiscal 2.010, en mi calidad de Gerente General:

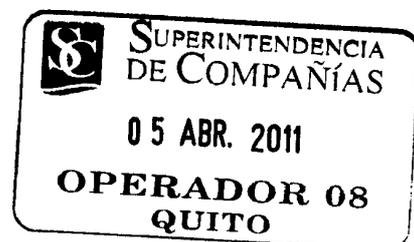
### **INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.010**

- 1.1. Siendo de conocimiento para todos los socios, este año de labores la actividad de la empresa, puso énfasis en mejoras de la producción en viveros y los logros alcanzados respecto a las metas impuestas fueron mixtos. En efecto, se logro el cambio del vivero principal desde Taura a Payo en donde el agua es muy superior y las condiciones agrícolas igual. No ocurrió lo mismo con la parte técnica de campo que por errores y mal manejo generaron muchísimos problemas a los clientes y a la organización. La gerencia termino con algunos de ellos. Al final del ejercicio terminamos con una posición económica razonable con la realidad de un mercado muy competitivo, pero con proyección de superar los problemas y mejorar los resultados.
- 1.2 En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, se lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

- 1.3 Durante el año 2.010, los principales temas en el área administrativa son:

En el área administrativa, se organizo el departamento de contabilidad igual que afino los sistemas de computo, Los comprobantes de contabilidad, cuentan con la suficiente documentación de soporte y observan los requerimientos legales, tributarios y contables, los mismos que se encuentran debidamente legalizados, archivados, y en orden cronológico, y



permanecen en las oficinas de la empresa durante el tiempo que la ley estipula para el caso.

Las obligaciones bancarias contraídas en el año 2009 (con los Banco Pichincha y Rumiñahui) se acabaron de pagar en los plazos estipulados.

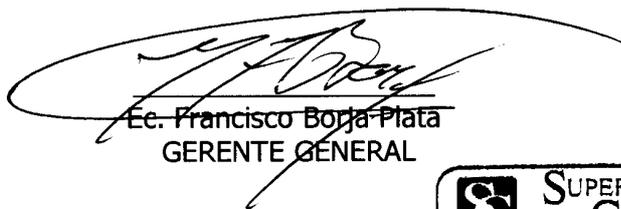
Se renovó un préstamo con el Banco Pichincha por U\$ 20.000.00 el 31 de diciembre del 2010 a un plazo de dieciocho meses, el mismo que servirá para el giro del negocio según sea el caso.

En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- 1.4 Se hicieron múltiples pruebas nutricionales buscando mejorar la calidad de la planta y bajar costos. Esperamos evaluar resultados en el 2012
- 1.5 El I mercado se ha deteriorado substancialmente debido al ingreso de varia empresas que ofrecen plantas meristemáticas. El sector bananero esta pasando por un proceso de ajustes tanto internos como externos y esperamos que estos ajustes nos lleven a un mejoramiento en la producción de la fruta. Esto ayudaría a la venta de las plantas a futuro.
- 1.6 El año 2012 va a ser un año de muchas decisiones claves para el mercado bananero y este deberá hacer los ajustes necesarios para mejorar su eficiencia y penetración a nivel mundial. Nosotros igual tendremos que hacer los cambios necesarios para ser mas eficientes y mejorar nuestra estructura en un mercado tan cambiante.
- 1.7 Los estados financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, presentan juiciosamente la posición financiera de Merisistemas S.A. al 31 de Diciembre del 2.010 y corresponden al resultado de sus operaciones y de los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha y están conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes darles un cordial saludo.

Atentamente,

  
Ee. Francisco Borja Plata  
GERENTE GENERAL

